## CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PLANTA DE PERSONAL

La Secretaria de **PLANEACIÓN** y la Dirección de Talento Humano del Municipio de Dosquebradas,

**CERTIFICA:**

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Dosquebradas, se puede evidenciar que no se cuenta con **SUFICIENTE** personal de apoyo a la gestión y/o servicios profesionales disponibles para garantizar el cumplimiento de actividades de **(PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y NOMENCLATURA URBANA-RURAL EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS).**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del Secretario de Despacho, para efectos de soportar procesos de contratación.

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2026.

JOSE GABRIEL JARAMILLO AGUDELO
Director(a) Administrativo (a) de Talento Humano

ANEXO: Formato de solicitud de certificación de disponibilidad de personal de planta

## SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PERSONAL DE PLANTA

Teniendo en cuenta que la secretaría de **PLANEACION** no cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de actividades de **(PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA Y NOMENCLATURA URBANA-RURAL EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS)**, se solicita que la Dirección Administrativa del Talento Humano certifique si la planta del municipio cuenta con personal disponible para apoyar estas actividades.

Se firma en Dosquebradas, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2026.

LINA MARCELA MONDRAGON RIOS
Secretario (a) de Planeación